

Acta nº 13

ACTA DE LA SESIÓN DE 14/04/26 DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE RESULTADOS DE LA TERCERA PRUEBA (PSICOTÉCNICA) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL VACANTES EN EL AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA CORRESPONDIENTES A LA OFERTA EMPLEO PUBLICO 2025 PROCEDIMIENTO OPOSICIÓN LIBRE (BOP NÚM 87, DE 12/05/2025)

Siendo las 09:00 horas del día 14 de marzo de 2.026, se reúnen, tanto presencial como telemáticamente en las dependencias del Servicio de Asistencia a las Entidades Locales (SAEL), sito en Calle Ahumada, n.º 6, de Cádiz, el tribunal calificador los integrantes del Órgano de Selección que se constituye en el proceso selectivo de DOS plazas vacantes en el Ayuntamiento de Trebujena, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Agente de Policía Local del Cuerpo de Policía Local, incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 2.025, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 87, de fecha 12 de mayo de 2025, que seguidamente se indican:

Presidencia:

D^a. Isabel Sánchez Gil (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

Vocales:

D. Oscar Palma Toledo

D^a Maria José Álvarez Luna

D. Fernando Díaz Ortega

Secretario

D. Javier Alfonso Clavijo González

Asesora técnica:

D^a. Inés Lozano Domínguez, psicóloga, empleada publica del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Decreto nº 2025/000861 del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Trebujena de fecha 03 de noviembre de 2025, publicada en BOP núm. 213, de 07 de noviembre de 2.025.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Resolución alegaciones a Resultado provisional tercera prueba de la fase de oposición: psicotecnico y entrevista y Aprobación definitiva de los resultados de la tercera prueba de la fase de oposición: psicotécnico y entrevista

Conoce el órgano de selección de la certificación de la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, de fecha 08/04/2026, remitido por la citada Entidad, de presentación de alegación por candidato D. Jose Antonio Álvarez Lózano, al Acta n.º 11 del Tribunal del presente proceso selectivo, de Sesión de 25 de marzo de 2.026, de Resultado de Tercera Prueba (Psicotécnica) de la Fase de oposición, en base informe emitido por la psicóloga, empleada pública del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, D^a Inés Lozano Domínguez, el

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	MGv5YJab0HvYe-ozRt9DCw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	14/04/2026 22:27:52
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	14/04/2026 22:17:03
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	14/04/2026 20:42:01
	María José Álvarez Luna		Firmado	14/04/2026 20:16:12
	Oscar Palma Toledo		Firmado	14/04/2026 20:07:18
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MGv5YJab0HvYe-ozRt9DCw==			
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0007DE0300K9H4K3C2L3B7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA - 16/04/2026 CN=SELLO AEAD.2.5.4.97=VATES-Q28029231.O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA.L=Madrid,C=ES - 16/04/2026 11:36:11 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA P11037001 2026 2027 - 16/04/2026 11 35			ENTRADA: 20262027 Fecha: 16/04/2026 Hora: 11:35 Und. reg:P11037001

día 24 de marzo de 2.026, con el resultado obtenido por los opositores, siendo la citada alegación del siguiente tenor literal:

“...**Asunto:** Solicitud del NO APTO, a la aptitud psicológica **Expone:** Solicito al tribunal calificador una respuesta de los motivos del NO APTO del procedimiento en la prueba psicológica para cubrir 2 plazas de policía local de Trebujena. **Solicita:** Solicito que sea estimada esta solicitud...”

Solicitado informe por parte de este Tribunal, en base a la citada alegación, a la psicóloga empleada pública del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, responsable del citado dictamen de prueba psicotécnica y prestadora de asistencia técnica especialista a este Tribunal, por encomienda de la entidad convocante, la misma emite informe técnico con fecha 10/04/2.026 al respecto, reafirmandose en su dictamen emitido por informe de fecha 24 de marzo de 2.026, por el que se declara NO APTO al alegante.

En base al citado informe de fecha 10/04/2026, reafirmandose en anterior dictamen de prueba psicotécnica efectuado a los candidatos, de fecha 24 de marzo de 2.026, resultado que fue asumido en su totalidad por unanimidad de los miembros del tribunal, este Tribunal acuerda asumir en su totalidad el informe emitido por la psicóloga técnica especialista, reafirmandose en su anterior dictamen y efectuando exposición de los criterios técnicos aplicados que dan como resultado la declaración de NO APTO del alegante, que siendo de carácter confidencial, dada la especial naturaleza de la prueba, le serán comunicados al mismo por notificación personal al mismo por parte de este Tribunal.

Atendida por tanto la solicitud efectuada por parte del interesado por este Tribunal, este acuerda aprobar la elevación a definitivo de los citados resultados, siendo el siguiente:

APellidos y Nombre	DNI	RESULTADO
SANTOS MANGA, FÁTIMA	****3555**	APTA
CARO ROMERO, SAMUEL	****9174**	APTO
ALVAREZ LOZANO, JOSE ANTONIO	****6781**	NO APTO

Sin mas asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por terminada la Sesión, a las 09:30 horas, y para que quede constancia de lo redactado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno de la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

EL SECRETARIO	Fdo. D. Javier Alfonso Clavijo González
LA PRESIDENTA	Fdo. D.ª Isabel Sánchez Gil

CONFORMIDAD DE LOS VOCALES

Código Seguro De Verificación	Observaciones
MGV5JAB0HVY+QZRT9DCW==	Firmado Por Javier Alfonso Clavijo González Isabel Sánchez Gil Fernando Díaz Ortega María José Álvarez Luna Oscar Palma Toledo
Uti De Verificación	https://sede.dipucadl2.es/verifirma/code/MGV5JAB0HVY+QZRT9DCW==
FIRMANTE - FECHA	
Estado	Fecha y hora
Firmado	14/04/2026 22:27:52
Firmado	14/04/2026 22:17:03
Firmado	14/04/2026 20:42:01
Firmado	14/04/2026 20:16:12
Firmado	14/04/2026 20:07:18
Página	2/2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07FA0007DE0300K9H4K3C2L3B7 en la Sede Electrónica de la Entidad

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA - 16/04/2026
CN=SELLO Aead.2.6.4.97=VATES-Q28029231.O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA L=Madrid C=ES - 16/04/2026 11:36:11
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA P11037001.2026 2027 - 16/04/2026 11:35

ENTRADA: 20262027
Fecha: 16/04/2026
Hora: 11:35
Und. reg:P11037001